



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



**ACTA DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO  
Y LA EMISIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-028/2022  
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS **ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B, 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 41, 42, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, Y LA LIC. IDENIA REYES GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-028/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES; CON BASE EN LA REQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN NÚMERO 09-031 DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES.**

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

| LICITANTES                          | REPRESENTANTE              |
|-------------------------------------|----------------------------|
| GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. DE C.V. | OSWALDO ISAAC MORA MUZQUIZ |
| FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.   | JORGE BORJA GONZÁLEZ       |

EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA MISMA LEY Y AL NUMERAL 4.2.3 DE LAS BASES; SE COMUNICA EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO  
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN I DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO A) Y 4.2.2 INCISO A) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, EL COORDINADOR DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

LAS EMPRESAS LICITANTES: GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. DE C.V., FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. Y ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S.A. DE C.V., **SI CUMPLEN** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1.1 Y 3.1.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ASIMISMO SE INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DIO CUMPLIMIENTO AL SEXTO LINEAMIENTO "CONSULTA-RESPUESTA SOBRE EL CONFLICTO DE NO INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES" Y AL OCTAVO LINEAMIENTO "MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES" DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, CON NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTA PC22101797050.

SE REITERA QUE TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL ACTA DE LA PRIMERA ETAPA SE LLEVÓ A CABO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA REVISIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ESTE PROCEDIMIENTO QUE NO ESTUVIERAN SANCIONADOS POR LAS DOS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

CON APEGO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO B) Y 4.2.2 INCISO B) DE LAS BASES, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE ESTE PROCEDIMIENTO, FUE EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE: LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES CON NÚM. DE OFICIO AAO/DGSU/DPCMA/CPYJ/019/2022 EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

LOS LICITANTES: GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. DE C.V., FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. Y ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S.A. DE C.V., COTIZAN DE LA PARTIDA 1 A LA 19, LAS CUALES SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.1 AL 2.12, 3.2.2, "ANEXO 1" Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SEGÚN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE.

**EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO C) Y 4.2.2 INCISO C) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, EL COORDINADOR DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. DE C.V., FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. Y ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S.A. DE C.V. SI CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.2.3, 6.1 Y ANEXO 9 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.

**RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO**

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. DE C.V., FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. Y ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S.A. DE C.V. SI CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

UNA VEZ QUE SE HA COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO; SE DAN A CONOCER LOS COSTOS UNITARIOS DE LA OFERTA MÁS BAJA ANTES DEL 16% DEL I.V.A.

| PART.   | PART. REQ. | CONCEPTO   | CANT. | U/M   | MARCA | PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OFERTADO EN LA 1ERA. ETAPA |
|---|------------|--|-------|-------|-------|---|
| REQUISICIÓN 09-031 / COORDINACIÓN DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES (2911) |            |  |       |       |       |   |
| 1   | 1          | CADENA EN ROLLO DE 1640 ESLABONES, RAPID SUPER PASO 3/8" | 5     | ROLLO | STIHL | 13,138.73<br>FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.      |



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MEXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



|    |    |  |     |         |          |           |                                   |
|----|----|--|-----|---------|----------|-----------|-----------------------------------|
| 2  | 2  | CADENA EN ROLLO DE 1640 ESLABONES, PICO MINI PASO 3/8"   | 5   | ROLLO   | STIHL    | 11,550.73 | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 3  | 3  | CABEZAL AUTOCUT 46-2   | 50  | PZA.    | GENÉRICO | 730.31    | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 4  | 4  | ESCOBA TIPO ARAÑA METÁLICA CURVA REFORZADA DE 22 DIENTES FLEJE 36-42 HRC DIÁMETRO DEL MANGO 15/16" LONG. DE 48" CAL. 20-23 | 200 | PZA.    | TRUPER   | 106.57    | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 5  | 5  | SERROTE CURVO CON CUCHILLA FIJA DE TRIPLE FILO CON NIQUE DE 13", LONGITUD DE 25.5"   | 50  | PZA.    | TRUPER   | 148.40    | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 6  | 6  | TIJERA DE DOS MANOS DE 22" EN COLOR ROJO CON TUERCA DE SEGURIDAD, ASTRIADA TIPO MARIPOSA                                   | 50  | PZA.    | TRUPER   | 654.31    | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 7  | 7  | LIMATÓN PARA AFILAR CADENA DE MOTOSIERRA, MEDIDA 5/32"   | 100 | PZA.    | STIHL    | 44.97     | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 8  | 8  | LIMATÓN PARA AFILAR CADENA DE MOTOSIERRA, MEDIDA 3/16"   | 100 | PZA.    | STIHL    | 44.97     | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 9  | 9  | MOSQUETÓN DE SEGURIDAD PARA 50 KILOS, NEWTON PARA TRABAJO CON POLEA, BLOQUEADORES Y ANCLAJES EN ORIFICIOS RESTRINGIDOS     | 20  | PZA.    | BEAL     | 883.21    | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 10 | 10 | TALACHO PICO CON MANGO DE MADERA DE 36", O DE FIBRA DE VIDRIO  | 20  | PZA.    | TRUPER   | 397.98    | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 11 | 11 | RASTRILLO FORJADO EN UNA PIEZA DE 16 DIENTES, MANGO DE 54"   | 50  | PZA.    | TRUPER   | 209.11    | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 12 | 12 | MACHETE PULIDO ESTÁNDAR DE 24" CON PUÑO NARANJA  | 100 | PZA.    | TRUPER   | 87.69     | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 13 | 13 | PALA CARBONERA CON MANGO TIPO "Y" DE PLÁSTICO, PUÑO OFF SET  | 50  | PZA.    | TRUPER   | 330.52    | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 14 | 14 | PALA ESCARRAMÁN MANGO TIPO "Y" DE PLÁSTICO, PUÑO OFF SET   | 50  | PZA.    | TRUPER   | 249.58    | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 15 | 15 | TIJERAS A UNA MANO DE 8" FORJADAS EN UNA PIEZA TIPO PERICO (T67)   | 50  | PZA.    | TRUPER   | 148.40    | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 16 | 16 | BIELDO PAJERO DE 5 DIENTES FORJADO EN UNA PIEZA, DE 9" CON MANGO DE 54"  | 100 | PZA.    | TRUPER   | 424.96    | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 17 | 17 | HILO DE PLÁSTICO COLOR ROJO, CALIBRE 2.7 MM., CARRETE CON 347 MTS. APROX.  | 100 | CARRETE | STIHL    | 1,338.08  | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 18 | 18 | HILO DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, CALIBRE 3.3 MM., CARRETE CON 573 MTS. APROX.   | 100 | CARRETE | STIHL    | 3,187.25  | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 19 | 19 | HOZ  | 10  | PZA.    | TRUPER   | 130.86    | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |

Handwritten signature or mark.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



SE LES MANIFIESTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES QUE PUEDEN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS POR LOS BIENES LICITADOS Y EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON PODERES DE REPRESENTACIÓN; LO QUE DEBERÁN ACREDITAR DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.2.3 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.

CONFORME A LO ANTERIOR LOS PARTICIPANTES PRESENTES, MANIFIESTAN QUE NO PRESENTARÁN UNA OFERTA DE PRECIOS MÁS BAJOS, SINO QUE SOSTENDRÁN LOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA.

LA CONVOCANTE INFORMA A TODOS LOS PRESENTES, QUE SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL "DICTAMEN ECONÓMICO" EL CUAL FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE SE TOMARÁ UN TIEMPO MÍNIMO DE 30 MINUTOS Y UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 HORA PARA DAR A CONOCER EL "FALLO".

**FALLO**

UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y CON BASE EN EL DICTAMEN ECONÓMICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINACIÓN DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 43 FRACCIÓN II PÁRRAFO CUARTO INCISO A), 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, AL NUMERAL 4.9.1 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 4.2.3 Y 7.2 DE LAS BASES DE INVITACIÓN, SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA LICITANTE QUE OFERTO LOS COSTOS MÁS BAJOS, CONTANDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL RESPECTIVA.

| EMPRESA LICITANTE GANADORA        | PARTIDAS ADJUDICADAS | MONTO ADJUDICADO ANTES DE IVA  | MONTO ADJUDICADO INCLUYENDO EL 16% DE IVA   |
|-----------------------------------|----------------------|--|---|
| FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. | 1 A LA 19            | \$ 808,017.20<br>(OCHOCIENTOS OCHO MIL DIECISIETE PESOS 20/100 M.N.) | \$ 937,299.95<br>(NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) |

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA EMPRESA LICITANTE ANTES MENCIONADA, REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y POR HABER OFERTADO LOS COSTOS MÁS BENÉFICOS Y CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE.

A LOS PARTICIPANTE: GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. DE C.V. Y ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S.A. DE C.V. NO SE LES ADJUDICÓ NINGUNA DE SUS PROPUESTAS, TODA VEZ QUE HUBO UNA OFERTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE NO AVALA EL RESULTADO OBTENIDO DEL DICTAMEN Y FALLO EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores  
Magón

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:15 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
CONCURSOS

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. IDENIA REYES GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. DE C.V.  
OSWALDO ISAAC MORA MUZQUIZ

PROVEEDORES PARTICIPANTES

FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.  
JORGE BORJA GONZÁLEZ

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-028/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022.

RECIBI COPIA 18/10/2022.

LIDYIA REYES GONZÁLEZ

~~\_\_\_\_\_~~!

Recibí copia 18/10/2022

~~\_\_\_\_\_~~

RECIBI COPIA

de 18/10/22